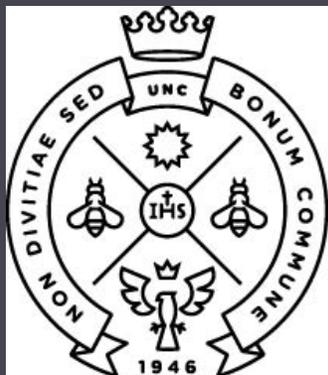


REUNIÓN INFORMATIVA

ABRIL 2023



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



Plan de ruta



Sistema de Dedicación



Perfiles docentes



Programa PRINUAR



Proyectos Secyt



Objetivos del Programa

- Promover el aumento de la cantidad de cargos de mayor dedicación, mediante un procedimiento de asignación basado en el mérito de cada docente en el perfil de investigación o extensión, de manera de fomentar el desarrollo de la investigación y extensión de la FCE.

Cierre de la convocatoria

- 21 de abril a las 23.59hs

Tipos de postulaciones

- **Consolidación de cargos:** el/la docente solicita la unificación de al menos dos cargos docentes, los que pueden ser en diferentes categorías, materias y/o departamentos, siempre que a todos ellos haya accedido por concurso.
- **Transferencia de dedicación:** el/la docente solicita trasladar la dedicación (exclusiva o semiexclusiva) a un cargo de mayor jerarquía que tiene menor dedicación; a ambos cargos debe haber accedido por concurso y pueden corresponder a diferentes materias y/o departamentos
- **Modificación de la dedicación - Aumento de dedicación:** la solicitud a través de la cual se requiere aumento de la dedicación, siempre que no se encuadrara como consolidación o transferencia.

Requisitos Perfil docente investigador/a – OHCD 4/2021

Participación

- Categorización
- Integrantes/Dirección de Proyectos
- Dirección de Tesis (2026)

Producción Científica

- Revistas Indexadas o ponencias en congresos.

Formación académica

- Especialización
- Maestría
- Doctorado

Prof. Ayudante A

Dos de tres requisitos

- Categorización o Integrantes de Proyectos durante 2 años en los últimos 5 años.
- Artículo en revista indexada o ponencia en los últimos 5 años.
- Posgrado terminado o en curso 30% avance

Prof. Asistente

Dos de tres requisitos

- Categorización IV o Integrantes de Proyectos durante 4 años en los últimos 5 años.
- Artículo en revista indexada en los últimos 5 años
- Especialización, o en curso Maestría con 50% avance, o Doctorado con proyecto de tesis aprobado.

Prof. Adjunta/o

Un requisito de Participación, uno de Producción Científica o Formación

- Categorización III o Dirección/ Co de Proyectos durante los últimos 5 años.
- Artículo en revista indexada en los últimos 5 años
- Maestría o Doctorado en curso con 50% avance y proyecto de tesis aprobado

Prof. Asociada/o y Titular

Un requisito de Participación, uno de Recursos Humanos, Producción Científica o Formación

- Categorización III o Dirección/Co de Proyectos durante los últimos 5 años.
- Artículo en revista indexada en los últimos 6 años
- Maestría o en curso Doctorado con 70% avance y proyecto de tesis aprobado

Requisitos Perfil docente extensionista – OHCD 4/2021

Participación

- Integrantes/Dirección de Proyectos

Producción Científica

- Ponencias en eventos / Revistas Indexadas.
- Producto de extensión

Formación académica

- Especialización
- Maestría
- Doctorado

Evaluación

- Órganos evaluadores de proyectos extensión o vinculación tecnológica debidamente acreditados

Prof. Ayudante A

Dos de tres requisitos

- Integrante de Proyectos en los últimos 5 años.
- Artículo en revista indexada o ponencia en los últimos 5 años.
- Especialista terminado o en curso 30% avance.

Prof. Asistente

Un requisito de Formación
y Dos de las otras tres
dimensiones

- Integrante de Proyectos en los últimos 5 años.
- Artículo en revista indexada o producto de extensión en los últimos 5 años.
- Integrante de Órganos evaluadores en los últimos 5 años
- Especialización, o en curso Maestría con 50% avance, o Doctorado con proyecto de tesis aprobado.

Prof. Adjunta/o

Un requisito de Formación
y Dos de las otras tres
dimensiones

- Dirección /Codirección de Proyectos en los últimos 5 años, con extensión mayor a 1 año.
- Artículo en revista indexada o producto de extensión en los últimos 5 años.
- Integrante de Órganos evaluadores en los últimos 5 años
- Maestría o Doctorado con proyecto de tesis aprobado con 50% avance.

Prof. Asociada/o y Titular

Un requisito de Formación
y Uno de Producción o
Participación

- Dirección /Codirección de al menos tres Proyectos o dos Proyectos con extensión mayor a 1 año, en los últimos 5 años.
- Artículo en revista indexada o al menos dos productos de extensión en los últimos 5 años.
- Maestría o Doctorado con proyecto de tesis aprobado con 70% avance.

- La postulación es digital mediante un formulario Google.

Composición del formulario:

- Datos personales y de postulación
- Declaración de cumplimiento del perfil docente
- Incorporación la documentación solicitada (4 archivos):
 1. Propuesta de transformación y DDJJ de incompatibilidad (nota modelo que se descarga desde el formulario)
 2. Curriculum vitae SIGEVA
 3. Documentación respaldatoria únicamente de los antecedentes que acreditan el cumplimiento del perfil docente
 4. Plan de trabajo quinquenal



PRESENTACIÓN

PROGRAMA PARA LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA ARGENTINA (PRINUAR)

Objetivos principales del Programa

- Priorizar una **nueva convocatoria de categorización** que resuelva la situación de atraso en las categorías de los Docentes-Investigadores/as (DI), que ordene el sistema científico universitario.
- **Devolver la previsibilidad** a las carreras de DI, como así también a la política y planificación de la función de I+D al interior de cada universidad, definiendo la **periodicidad** de las incorporaciones al sistema de categorizaciones como así también las evaluaciones de actividad.
- Contemplar expresamente a **la investigación en artes** dentro del sistema de categorizaciones como una categoría específica a efectos de dotar de trayectorias y reconocimientos a investigadores en arte que se desempeñen como docentes universitarios.
- Actualizar el **Banco de evaluadores/as**.
- Utilizar **un software** de gestión para llevar a cabo el 100% del procedimiento de modo virtual, ágil y eficiente.
- Propiciar **evaluaciones más ágiles**, con visión federal e igualdad de género.

Apertura de la convocatoria

- 10/4/2023 al 31/5/2023

PROGRAMA PARA LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA ARGENTINA (PRINUAR)

Alcance

- Docente universitario con antigüedad mínima de dos años.
- Consultos, Honorarios o Eméritos, docentes con antigüedad menor a dos años mediante solicitud fundada por la Facultad.
- Docentes investigadores que se encuentren en licencia.

Categorías

- I, II, III, IV o V, siendo la máxima la categoría I.

Dimensiones comunes

- El cargo docente de revista.
- La formación de posgrado.
- Los resultados de actividades I+D
- Formación de Recursos Humanos
- Dirección de Proyectos I+D
- Participación en proyectos I++D y vinculación tecnológica.
- La contribución al desarrollo de capacidades institucionales en Ciencia, Tecnología o investigaciones en artes.

DI-V

En formación inicial, desarrolla actividades de I+D o es **estudiante de maestría o doctorado**.

DI-IV

Docente que posee título de **especialista o magister** (o actividad profesional equivalente), ha desarrollado actividades de I+D.

DI-III

Docente que con título de **magister o doctor**, con autonomía en la producción académica, trabajos originales en investigación, ha **iniciado formación de recursos humanos** en posgrado, dirección de estudiantes de posgrado, o dirección estudiantes de grado, becas de estímulo o iniciación investigación

DI-II

Docente que, además de las condiciones anteriores, posee doctorado, extensa labor científica revelada por sus producciones. Posee **capacidad de formación de recursos humanos** en todas las dimensiones y ha sido **director-co** de tesis de maestría o Doctorado aprobada.

DI-I

Docente que, además de las condiciones anteriores, posee doctorado, extensa labor científica revelada de alta jerarquía. Con mínimo de **dos direcciones-co de tesis de Doctorado**, contribución en el desarrollo de capacidades institucionales de Ciencia y Técnica.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ARTÍSTICO DE LA SECYT-UNC

Tipos de proyectos

- **Consolidar** (equipos consolidados, trayectoria con trabajos previos y formación de recursos humanos).
- **Formar** (equipos de trabajo en formación, con proyección a constituir equipos consolidados)
- **Estimular** (destinados a potenciar las actividades de investigación de equipos de trabajos que vienen trabajando en una línea de investigación y no se encuadren en los tipos anteriores)

4 años, con informes académicos y rendiciones contables cada 2 años.

2 años

Duración

Programas

- No habrá convocatoria a programas en esta oportunidad.

Comité de ética

- Instancia de evaluación, asesoramiento y difusión sobre aspectos éticos y bioéticos en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanas, que contemplen el trabajo de campo con personas y/o información sensible referida a ellas

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ARTÍSTICO (PIDTA)-SECYT-UNC

Categoría de Integrantes

- Titular (director del proyecto)
- Co-Titular (codirector del proyecto)
- Responsables/investigadores (docentes por concurso o con antigüedad mínima de dos años)
- Consultores académicos (Eméritos, Consultos, Contratados y Visitantes, Jubilados de la UNC y otros docentes de otras universidades)
- En formación/becarios (Estudiantes de grado y posgrado en la UNC, Becarios con lugar de trabajo en la UNC, Graduados universitarios)
- Colaboradores (Otros docentes, Profesionales independientes, No docentes, Personal de apoyo, Profesionales técnicos.

Consolidar

5 integrantes

Titular: Obligatorio
Co-Titular: opcional
Responsable/investigador: 1 si hay Co-titular, 2 si no hay Co-titular
En formación: 1 mínimo

Formar

3 integrantes

Titular: Obligatorio
Co-Titular: opcional
Responsable/investigador: 1 si no hay Co-titular
En formación: 1 mínimo

Estimular

3 integrantes

Titular: Obligatorio
Co-Titular: opcional
Responsable/investigador: 1 si no hay Co-titular
En formación: 1 mínimo

Los investigadores/as sólo pueden pertenecer a un proyecto de igual línea; no pueden ser integrantes de un proyecto Formar y Estimular de manera simultánea. Si forman parte de un Formar o Estimular pueden, participar en Consolidar.

CONSOLIDAR

- Título de maestría o de doctorado.
- Profesores regulares y asistentes (interinos mayor a 5 años)
- Pertenecer al Programa de Incentivos con categoría I, II o III (o antecedentes equivalentes).
- Participación activa y continua los últimos 5 años.

FORMAR

- Título de especialización, maestría o doctorado
- Profesores regulares y auxiliares (interinos mayor a 5 años)
- Pertenecer al Programa de Incentivos.
- Participación activa y continua en los últimos 3 años.

ESTIMULAR

- Profesores regulares y auxiliares (interinos mayor a 5 años)
- Pertenecer al Programa de Incentivos.
- Participación activa y continua en los últimos 3 años.

Comité de ética

- Ley 25326/2000: Ley de Protección de los Datos Personales
- Resolución 469/2019: Creación y Funciones del Comité de Ética en Ciencias Sociales y Humanas.
- Art. 11º: Reglamento de Convocatoria a Proyectos y Programas SeCyT
- Principios Normativos y Éticos para la Investigación en Ciencias Sociales y Humanas- SeCyT- UNC- CECSyH

Comité de ética

Documentación requerida para solicitudes de aval

A fin de valorar los aspectos éticos de una investigación y otorgar un aval, el **CECSH** requiere:

1. Nota dirigida al CECSH para solicitar la evaluación y aval del proyecto, enumerando la documentación que se presenta.

2- Proyecto: Se debe presentar el proyecto completo, destacando información relevante para que el **CECSH** pueda realizar la valoración de los aspectos éticos. En casos de convocatorias que, por la extensión máxima del documento, tengan limitada la posibilidad de explicar aspectos éticos, se recomienda la presentación de un documento ad-hoc para el **CECSH**. Se exige que la redacción del proyecto se realice en idioma español, no exceda las ocho páginas a simple o doble espacio, con tipografía tamaño 12 de cualquier estilo. Considerar como información relevante, la siguiente:

1. Título o tema de la investigación
2. Nombre del/de la investigador/a responsable con sus datos de contacto (correo electrónico) y, según corresponda, Director/a, becario/a, integrantes del equipo de investigación, incluyendo sus instituciones de pertenencia.
3. Resumen del proyecto (máximo 400 palabras).
4. Estrategia metodológica con mención explícita y clara de todo aquello que comprometa aspectos éticos tales como la delimitación de quiénes serán sujetos de la investigación, el tipo de datos que se recogerán, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, el tratamiento, análisis y divulgación de datos.

3- Documentación adicional:

1. Compromiso de confidencialidad, protección de datos y respeto por las personas, según recomendaciones del **CECSH** ([ver aquí](#)) donde se especifique quiénes deberán firmarlo, por ejemplo, equipo de investigación, sujetos que tomen contacto con información sensible al desgrabar o confeccionar bases de datos, entre otros.
2. Información para participantes y/o consentimiento informado, según corresponda, conforme a las recomendaciones del **CECSH** ([ver aquí](#)).
3. Instrumentos de la investigación, si se considera oportuno.

Comité de ética

- Documentación requerida para solicitudes de aval
- Documentación adicional:
- Destino de la solicitud del aval
- Documentación de referencia
- UA Integrantes del Comité de Ética en Ciencias Sociales y Humanas

Consultas o solicitudes de información

Correo electrónico: comitedeetica.csyh@secyt.unc.edu.ar

INVESTIGACIÓN

Secretaría de Ciencia y
Técnica y RRII



Convocatorias vigentes

Informes de gestión

Proyecto Institucional

PROFIC Contabilidad

Proyectos y Programas



Financiamiento y Becas



Incentivo a publicación FCE

Programa Formación
Noveles Investigadores

Publicaciones



Movilidad y redes de
investigación

Eventos

Convocatorias vigentes

Aquí encontrará información sobre convocatorias vigentes que pueden resultarle de interés.

Convocatoria Subsidios Proyectos SECYT-UNC



Categorización (PRINUAR)



Sistema de Dedicaciones FCE

